

22 DIC 2006

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
Y CONTROL DE MEDICAMENTOS
SALIDA N.º 13488

ALERTA FARMACÉUTICA



Referencia: SGICM/CONT/MT

Nº alerta: **51/06**

Fecha: 22/12/2006

OBJETO:

Producto: Medicamentos homeopáticos complejos.
Marca comercial: 1. CIRCULACIÓN LINFATISMO (nombre no autorizado LINFACIR), solución inyectable 2. TEJIDO ADIPOSO+TRIAC (nombre no autorizado TRIACEPOL), solución inyectable
Presentación: Los dos medicamentos se presentan en ampollas inyectables de 2 ml (6, 12, 30 y 60 ampollas) y en viales inyectables de 10ml (6, 12, 30 y 60 viales)
Composición por 100ml: 1. Vena 4CH 14,3ml, Secale 4CH 14,3ml, Hamamelis 4CH 14,3ml, Aesculus 4CH 14,3ml, Scrofularia 4CH 14,3ml, Juglans regia 4CH 14,3ml, Nux vomica 4CH 14,3ml. 2. Tejido adiposo 15CH 25ml, TRIAC 4CH 25ml, Graphites 5CH 25ml, Calcarea carbonica 5CH 25ml.
- Nº Registro: No aplicable
Nº lotes y fecha de caducidad: TODOS LOS LOTES Y PRESENTACIONES de los medicamentos homeopáticos indicados anteriormente
Laboratorio titular: BIÓTICA, S.L., Pol. Pisa, Cl. Horizonte 7, Calle 3, Nave 8 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
Laboratorios fabricantes: BIÓTICA, S.L., Pol. Pisa, Cl. Horizonte 7, Calle 3, Nave 8 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
Razón social responsable del producto en España: BIÓTICA, S.L., Pol. Pisa, Cl. Horizonte 7, Calle 3, Nave 8 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
Descripción del motivo de la retirada: Notificación de sospechas de reacciones adversas graves asociadas a la administración de estos medicamentos.
Información sobre la distribución (incluida la exportación si se conociera): Oficinas de farmacia, almacenes de distribución. Habitualmente se emplean en tratamientos mesoterápicos.
Clasificación de los defectos: Clase 1
Medidas cautelares adoptadas: Retirada del mercado de todos los lotes y devolución al laboratorio por los cauces habituales.
Actuaciones a realizar por las C.C.A.A. (Comunicación de la medida cautelar adoptada): Retirada del mercado y seguimiento de la misma

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS**



M^a Angeles Dal-Re Saavedra

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO
Agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios